

## Buscando fondos

Por Bill Dupes, especialista en información de la ACA

Ajustar el tamaño de la letra en la pantalla: [+ letra más grande](#) | [- letra más pequeña](#)

**Adjusting to Limb Loss: In Search of Funding**  
First Step, Volume 3, 2003, Pages 51-54

***Con el constante desarrollo de nueva tecnología, cada vez existen más opciones que permiten a las personas con discapacidades trabajar, lograr una mejor educación y vivir de forma independiente.***

Es fácil frustrarse cuando las personas con discapacidades buscan acceso a tecnología para usuarios con necesidades especiales, ayuda financiera para su educación, vivienda, escuela y adaptación de oficina, equipo para conducir adaptado y financiación para una variedad de necesidades.

Afortunadamente, los fondos están disponibles para aquellas personas que reúnan los requisitos necesarios y para quienes sepan cómo encontrarlos. A continuación le facilitamos información básica sobre los tipos de ayuda que pueden obtener las personas con amputaciones.

## Asistencia infantil

### Hospital Infantil de Investigación de St. Jude

(St. Jude Children's Research Hospital)

Para menores de 18 años. Ser admitido en el tratamiento depende únicamente de que el paciente reúna los requisitos para realizar un continuo ensayo clínico.

Teléfono: 1-866/2STJUDE

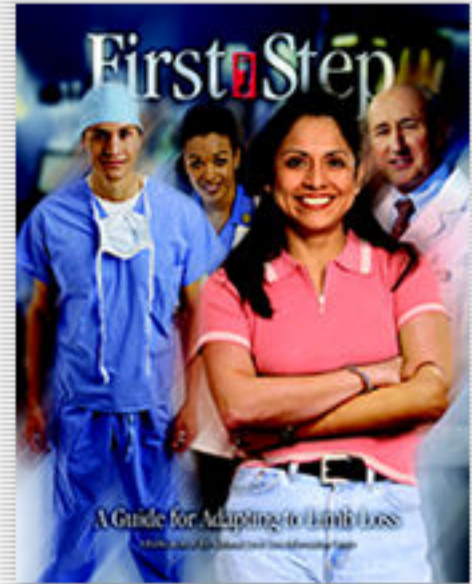
Página web: [www.stjude.org/contact\\_us](http://www.stjude.org/contact_us)

### Medicaid

Consiguen servicios de Medicaid de forma automática aquéllas personas que reciban la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) o la ayuda a familias con hijos a su cargo (AFDC, por sus siglas en inglés). Si no cumplen los requisitos para ninguno de estos programas, puede que los reúnan para Medicaid.

Teléfono: 1-877/267-2323

Página web: [www.cms.hhs.gov/medicaid/stateplans/map.asp](http://www.cms.hhs.gov/medicaid/stateplans/map.asp)



## **Examen, Diagnóstico y Tratamiento Temprano y Periódico**

(Early & Periodic Screening, Diagnosis & Treatment o EPSDT, por sus siglas en inglés): Para menores de 21 años. Éste programa de Medicaid proporciona una gran variedad de cobertura médica a niños de familias con bajos ingresos económicos.

Teléfono: 1-410/786-5916

Página web: [www.cms.hhs.gov/medicaid/epsdt/default.asp](http://www.cms.hhs.gov/medicaid/epsdt/default.asp)

## **Blue Cross Blue Shield**

Algunas empresas de Blue Cross Blue Shield han establecido «Fundaciones de Cuidado Infantil» que proporcionan cobertura gratuita o asequible para niños que no asegurados por Medicaid o por seguros privados. Los servicios y los requisitos necesarios varían.

Página web: [www.bcbs.com](http://www.bcbs.com)

## **Variety Clubs International**

Para menores de 21 años. El objetivo de esta organización es mejorar la calidad de vida de niños enfermos, discapacitados o marginados debido a sus circunstancias sociales.

Teléfono: 1-888-852-1300

Página web: [www.usvariety.org](http://www.usvariety.org)

## **Lions Club Internacional**

Los Lions Clubs proveen una gran cantidad de servicios, entre los que se incluyen programas para la tercera edad y asistencia médica para personas necesitadas.

Teléfono: 1-630-571-5466

Página web: <http://membership.lionsclubs.org>

## **Rotary Internacional**

Para menores de 21 años. Esta organización mundial de empresarios provee servicios humanitarios a través de más de 30,000 Clubs Rotary.

Teléfono: 1-847-866-3000

Página web: [www.rotary.org/services/clubs/index.html](http://www.rotary.org/services/clubs/index.html)

## **The Benevolent and Protective Order of Elks**

Para menores de 21 años. Los servicios y las oportunidades varían de una comunidad a otra; incluyen campamentos de verano, subvenciones al estudio y becas, asistencia sanitaria y ayudas para la adaptación de la vivienda.

Teléfono: 1-773-755-4700

Página web: [www.elks.org/lodges/default.cfm](http://www.elks.org/lodges/default.cfm)

## **Shriners**

Para menores de 21 años.

Todos los niños menores de 18 cumplen los requisitos necesarios para recibir una prótesis. Si un niño está asegurado, se envía la factura primero a la compañía de seguros y Shriners pagará el resto. Si no está asegurado, Shriners pagará la factura total, incluidos los gastos de viaje. También trasladan a pacientes a sus centros en camioneta o avión.

Teléfono: 1-800-237-5055

Página web: [www.shrinershq.org/hospit.html](http://www.shrinershq.org/hospit.html)

## **Ayudas para traslados**

Para aquellas personas que no puedan permitirse los gastos de viaje para visitar a su protésico, la mayoría de las principales compañías aéreas disponen de programas de donación de millas de viajero frecuente para uso caritativo o médico. Además, existen varias redes de pilotos voluntarios dispuestos a trasladar a personas con necesidades médicas y financieras.

### **Línea de ayuda nacional de transporte aéreo para pacientes**

(National Patient Air Transport Helpline)

Teléfono: 1-800-296-1217

Página web: [www.npath.org](http://www.npath.org)

### **AirLifeLine**

Teléfono: 1-877-247-5433

Página web: <http://www.airlifeline.org/airlifeline/index.html>

### **Angel Flights**

Teléfono: 1-813-516-3265

Página web: [www.info@angelflightsnet.org](mailto:www.info@angelflightsnet.org)

## **Organizaciones sin fines de lucro**

Las siguientes organizaciones ayudan a personas que no se pueden permitir la tecnología para usuarios con necesidades especiales u otros servicios relacionados y han agotado los métodos convencionales de financiación.

### **Fundación de Recursos para Amputados de Estados Unidos**

(Amputee Resource Foundation of America)

Teléfono: 1-612-812-7875

Página web: [www.amputeeresource.org](http://www.amputeeresource.org)

### **Fondo de Ayuda al Amputado Barr/United**

(Barr/United Amputee Assistance Fund )

Teléfono: 1-407-359-5500

Página web: [www.oandp.com/organiza/barr/index2.htm](http://www.oandp.com/organiza/barr/index2.htm)

### **Fundación de Extremidades para la Vida**

(Limbs for Life Foundation)

Teléfono: 1-888-235-5462

Página web: [www.limbsforlife.org](http://www.limbsforlife.org)

### **New Beginnings Prosthetic Ministries**

Teléfono: 1-949-260-2011

Página web: [www.newbeginnings2000.org](http://www.newbeginnings2000.org)

### **Fundación de Prótesis para Diabéticos**

(Prosthetics for Diabetics Foundation).

Página web: [www.expage.com/page/pfdfoundation](http://www.expage.com/page/pfdfoundation)

### **Rehabilitación Profesional**

(Vocational Rehabilitation o VR, por sus siglas en inglés)

Las personas sin empleo y sin Medicare, Medicaid, o seguro privado deben comprobar en su oficina estatal de VR cuáles con los programas de financiación que hay disponibles. VR puede pagar por tecnología para usuarios con necesidades especiales u ofrecer otros servicios, como la terapia psicológica, información sobre otras fuentes de financiamiento, preparación para vivir de forma independiente o ayuda legal. Muchos estados proporcionan un programa equivalente al VR para niños. Cualquier persona que solicite financiación, sin embargo, ha de demostrar que el servicio o la tecnología que solicita aumentarán sus posibilidades para encontrar empleo. Si el trabajo no es una opción, debe demostrar que le ayudará a ser independiente.

Teléfono: 1-800-772-1213,

Página web: [www.ssa.gov/work/ServiceProviders/rehabproviders.html](http://www.ssa.gov/work/ServiceProviders/rehabproviders.html)

### **Proyecto de Asistencia Técnica**

(Technical Assistance Project oTAP, por sus siglas en inglés)

TAP está financiado para ayudar a reducir las barreras y aumentar los servicios y el acceso a la tecnología para usuarios con necesidades especiales.

Teléfono: 1-703-524-6686

Página web: [www.resna.org/taproject/at/statecontacts.html](http://www.resna.org/taproject/at/statecontacts.html)

### **Educación Especial**

Para niños entre 3-21 años Los sistemas escolares pueden ofrecer una gran variedad de tecnología y servicios. Un niño debe obtener cualquier tipo de tecnología o servicios necesarios para trasladarle a la escuela. Además, también se puede entrenar a los padres si esto beneficia a los hijos que reciben servicios de educación especial.

Teléfono: 1-202-205-5507

Página web: <http://www.ed.gov/about/offices/list/osers/index.html?src=mr>

### **Fuentes de ayuda para estudiantes**

Para mayores de 18 años. Los estudiantes con discapacidades pueden solicitar una gran variedad de becas que ofrecen varias organizaciones. La información de ayuda a estudiantes con necesidades especiales también está disponible a través de las oficinas estatales de VR.

### **Enseñanza Superior y Educación de Adultos para Personas con Discapacidades**

(Higher Education and Adult Training for People with Handicaps)

Teléfono: 1-800-544-3284

Página web: [www.heath-resource-center.org](http://www.heath-resource-center.org)

## **Centro Internacional de Recursos para la Discapacidad en Internet**

(International Center for Disability Resources on the Internet)

Teléfono: 1-919-349-6661

Página web: [www.icdri.org/Finacial%20Aid/finaid.htm](http://www.icdri.org/Finacial%20Aid/finaid.htm)

## **FinAid**

Página web: [www.finaid.org/otheraid/disabled.phtml](http://www.finaid.org/otheraid/disabled.phtml)

## **Asociación Estadounidense de Personas con Discapacidad**

(American Association of People with Disabilities)

Página web: [www.aapd.com/docs/linkscholarshipawards.html](http://www.aapd.com/docs/linkscholarshipawards.html)

## **Organizaciones para atletas discapacitados**

### **Fundación de Atletas Discapacitados**

(Challenged Athletes Foundation o CAF, por sus siglas en inglés)

Teléfono: 1-858-793-9293

Página web: [www.challengedathletes.org/caf/index.asp](http://www.challengedathletes.org/caf/index.asp)

### **Centro Nacional del Deporte para Discapacitados**

(National Sports Center for the Disabled o NSCD, por sus siglas en inglés)

El NSCD ofrece becas dos veces al año: en verano y en invierno.

Teléfono: 1-303-293-5711}

Página web: [www.nscd.org/recreation/scholarships.html](http://www.nscd.org/recreation/scholarships.html)

## **Ayudas para adaptaciones de vivienda**

La accesibilidad de una vivienda depende de la naturaleza de la discapacidad de la persona. Sin la tecnología adecuada, las personas con discapacidades se pueden sentir atrapadas en su propia casa. La solución puede ser tan sencilla como añadir barras tubulares y un asiento de ducha en el cuarto de baño o, para los que usen sillas de ruedas, añadir rampas, ensanchar puertas y bajar encimeras. Afortunadamente, se puede disponer de personal de ayuda.

### **Ley de Vivienda Equitativa**

(FHA, por sus siglas en inglés)

La FHA requiere que los propietarios permitan a los inquilinos adaptar la vivienda para hacerla accesible. Aunque los inquilinos deben comprometerse a dejar el interior de la vivienda en las mismas condiciones en que se encontraba al mudarse, no tienen que eliminar las adaptaciones exteriores, como las rampas.

Teléfono: 1-800-569-4287

Página web: [www.hud.gov/offices/fheo/FHLaws/index.cfm](http://www.hud.gov/offices/fheo/FHLaws/index.cfm)

### **El Departamento de Energía y el Departamento de Salud y Servicios Humanos**

(Departments of Energy/Health and Human Services)

El programa de ayuda energética para hogares con bajos ingresos y el programa de aclimatación financian la aclimatación de viviendas de personas con bajos recursos

económicos.

### **El Programa de Ayuda Energética para Hogares con Bajos Ingresos**

(Low Income Home Energy Assistance Program, o LIHEAP, por sus siglas en inglés)

Teléfono: 1-866-674-6372,

Página web: [www.acf.hhs.gov/programs/liheap/states.htm](http://www.acf.hhs.gov/programs/liheap/states.htm)

### **El Programa de Ayuda para la Aclimatación de Viviendas**

(Weatherization Assistance Program)

Teléfono: 1-800-DOE-3732,

Página web: [www.eren.doe.gov/buildings/weatherization\\_assistance/contacts.html](http://www.eren.doe.gov/buildings/weatherization_assistance/contacts.html)

**Desarrollo comunitario:** En muchas ciudades y pueblos se utilizan subvenciones federales para programas de asistencia social a plazo fijo (en inglés, CD Block Grant) para ayudar a los ciudadanos con bajos ingresos a rehabilitar sus viviendas.

Teléfono: 1-202-708-1112,

Página web: [www.hud.gov/offices/cpd/communitydevelopment/programs/contacts/index.cfm](http://www.hud.gov/offices/cpd/communitydevelopment/programs/contacts/index.cfm)

### **Administración de la Seguridad Social**

(Social Security Administration o SSA, por sus siglas en inglés)

Con los programas de incentivo del empleo de la SSA, a la persona se le descuenta de sus ingresos el gasto realizado por la adaptación de su vivienda, lo que le permite recibir los beneficios correspondientes. Deben probar, sin embargo, que tales adaptaciones les permitirán ir a trabajar.

Teléfono: 1-800-772-1213 o consulte la página web de la SSA para:

### **Programa de Gastos Laborales por Discapacidad**

(Impairment-Related Work Expense Program)

Página web: [www.ssa.gov/work/ResourcesToolkit/workincentiveschart.html#IRWE](http://www.ssa.gov/work/ResourcesToolkit/workincentiveschart.html#IRWE)

### **Plan para Programa de Apoyo Personal**

(Plan for Achieving Self-Support Program)

Página web: [www.ssa.gov/work/ResourcesToolkit/pass.html](http://www.ssa.gov/work/ResourcesToolkit/pass.html)

### **Habitat for Humanity**

Proporciona voluntarios para la construcción de rampas si ya se dispone de los materiales.

Teléfono: 1-229-924-6935, Ext. 2552

Página web: [www.habitat.org/local](http://www.habitat.org/local)

### **Vida Independiente**

Los Centros de Vida Independiente (ILCs, por sus siglas en inglés) son organizaciones no residenciales basadas en la comunidad que proporcionan servicios y ayuda legal a las personas con discapacidades. Su objetivo es ayudar a las personas a dar lo mejor de sí mismas en su familia y comunidad.

Teléfono: 1-703-525-3406

Página web: [www.virtualcil.net/cils](http://www.virtualcil.net/cils)

## **Administración de Veteranos**

(Veterans Administration o VA, por sus siglas en inglés):

La VA ofrece a los veteranos de guerra que cumplan los requisitos ayuda relacionada con ingresos, asistencia médica y educativa y rehabilitación profesional. Los veteranos con problemas de movilidad también pueden recibir financiación para adaptar sus viviendas. La VA también puede ayudar comprando, adaptando o reparando un vehículo.

Teléfono: 1-800-827-1000

Página web: [www.va.gov](http://www.va.gov)

## **Ayudas para la adaptación de vehículos**

Hoy en día existen cerca de 383.000 vehículos adaptados. Un vehículo nuevo adaptado puede costar entre \$20.000 y \$80.000 (dólares americanos). Sin embargo, no importa qué tipo de adaptaciones necesite la persona, seguramente hay más de una forma de «suavizar el golpe». A continuación le ofrecemos una lista de oportunidades que los compradores potenciales pueden querer explorar:

### **Reembolsos parciales**

La mayoría de los fabricantes de automóviles ofrecen reembolsos parciales de hasta \$1.000 del costo de características complementarias en adaptaciones de vehículos nuevos.

Página web: [www.nhtsa.dot.gov/cars/rules/adaptive/brochure/index.html](http://www.nhtsa.dot.gov/cars/rules/adaptive/brochure/index.html)

### **Modelos usados**

Comprar un vehículo usado para adaptarlo puede ahorrarle mucho dinero a una persona, tanto en el precio de venta al público como en el seguro. Los que quieren un vehículo nuevo, por otra parte, deben considerar la posibilidad de esperarse hasta finales del año en que salió el modelo que desea. En ese momento, los vendedores querrán deshacerse de su inventario para hacer espacio a los nuevos modelos, lo que ofrece la oportunidad al comprador de regatear.

### **Exención del impuesto sobre mercancías**

Muchos estados anularán el pago de impuestos en equipo adaptado si el comprador dispone de prescripción médica. El concesionario le puede proporcionar más detalles.

### **Deducción de impuestos**

En la devolución de impuestos, los compradores pueden reclamar la adaptación de su vehículo como gasto médico. Un asesor de impuestos puede ayudarle a comprobar si sus gastos cumplen los requisitos o no.

### **Financiación a largo plazo frente a financiación a corto plazo**

Algunos comerciantes le darán un solo precio que incluirá el costo del vehículo y el de las adaptaciones, y le ofrecerán una financiación de hasta 10 años. La buena noticia es que los pagos mensuales serán menores; la mala noticia es el alto interés.

Las siguientes organizaciones le pueden proporcionar información adicional o ayudar a localizar las compañías que cumplen con las normas industriales.

## **La Administración Nacional de Seguridad Vial en Carretera**

(National Highway Traffic Safety Administration o NHTSA, por sus siglas en inglés)

Teléfono: 1-888-327-4236

Página web: [www.nhtsa.dot.gov](http://www.nhtsa.dot.gov)

### **La Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos para la Movilidad**

(National Mobility Equipment Dealers Association o NMEDA, por sus siglas en inglés)

Teléfono: 1-800-833-0427

Página web: [www.nmeda.org](http://www.nmeda.org)

### **La Alianza de Vehículos Adaptados**

(Adaptive Driving Alliance)

Teléfono: 1-623-434-0722

Página web: [www.adamobility.com/find\\_dealer.html](http://www.adamobility.com/find_dealer.html)

### **La Asociación de Especialistas en la Rehabilitación de Conductores**

(Association for Driver Rehabilitation Specialists)

Teléfono: 1-800-290-2344

Página web: [www.driver-ed.org](http://www.driver-ed.org)

## **Ayuda para la tercera edad**

### **Departamento de Agricultura**

Para mayores de 62 años. El programa de Desarrollo Rural ofrece préstamos para reparaciones con un tipo de interés del 1 por ciento (hasta un máximo de \$15.000) o becas (hasta un máximo de \$5.000) a propietarios con bajos ingresos y a propietarios de la tercera edad.

Teléfono: 1-859-224-7322

Página web: [www.rurdev.usda.gov/recd\\_map.html](http://www.rurdev.usda.gov/recd_map.html)

### **Medicare**

Para mayores de 65 años. Medicare es un programa de seguros médicos dirigido a personas que reciben subsidios de la Administración de la Seguridad Social (SSA). La mayoría de las personas no tienen que solicitar la ayuda de Medicare; SSA se lo notificará cuando reúnan las condiciones necesarias. Medicare provee dos tipos de cobertura médica. La Parte A cubre los servicios hospitalarios del paciente, las instalaciones para su cuidado, los servicios médicos a domicilio y la residencia de ancianos. La Parte B es el seguro médico. Se pagan primas que se deducen automáticamente de su nómina de la SSA o reciben una factura cuatrimestral. La Parte B cubre el equipo médico perdurable (DME, por sus siglas en inglés), las tarifas del médico o de la ambulancia y los servicios de rehabilitación. Ambos servicios cubren la tecnología para usuarios con necesidades especiales. Si una persona también cumple los requisitos para Medicaid, este seguro cubrirá parte o la totalidad de los gastos que no queden cubiertos por Medicare.

Teléfono: 1-800-633-4227

Página web: [www.medicare.gov/Contacts/Home.asp](http://www.medicare.gov/Contacts/Home.asp)

### **L-Codes**

La industria protésica dispone ahora de un sistema para los reembolsos del seguro denominado

«L-codes». Es un sistema único de facturación añadida en el que un código base identifica el método básico realizado. Los códigos base describen opciones en los componentes y otro tipo de tecnología se combina con el código base para describir el equipo prescrito o los servicios que cubre Medicare. (Para más información, véanse las páginas 43-44).

## **Técnicas y ayudas especiales de compra**

### **Programas de descuentos médicos**

Las compañías que ofrecen programas de descuentos médicos negocian con los proveedores de asistencia sanitaria para obtener descuentos en la mercancía y en los servicios médicos. Aunque esas empresas aseguran que no sustituyen al seguro médico, las personas con una dolencia previa o que no se pueden permitir pagar un seguro puede ver en este tipo de programas una opción que merece la pena investigar. Aunque una persona tenga seguro, estos programas le permiten ahorrar en servicios que no están cubiertos por el seguro. Estos son ejemplos de programas de descuentos médicos disponibles actualmente:

#### **POWERx Medical Benefits Network**

Teléfono: 1-800-421-4943

Página web: <http://powerx.hypermart.net>

#### **HealthCove**

Teléfono: 1-800-796-5558

Página web: [www.healthcove.com](http://www.healthcove.com)

#### **Care Entree**

Teléfono: 1-972-522-2000

Página web: [www.careentree.com](http://www.careentree.com)

### **Programas de ayuda farmacéutica**

Treinta y cuatro estados han establecido o autorizado algún tipo de programa que proporciona cobertura farmacéutica o ayuda a las personas de la tercera edad con bajos ingresos o a personas discapacitadas que no reúnen los requisitos para obtener Medicaid.

Teléfono: 1-800-633-4227

Página web: [www.medicare.gov/Prescription/Home.asp](http://www.medicare.gov/Prescription/Home.asp)

### **Programas de ayuda al paciente**

Muchos fabricantes de fármacos ofrecen estos programas para que aquellas personas que no pueden pagar sus medicamentos los obtengan gratis o a bajo precio. Se puede llamar o escribir a las empresas para averiguar si sus medicamentos están cubiertos y para solicitar información y los papeles necesarios. Si esa medicación no está cubierta por el seguro, es posible que exista un fármaco alternativo disponible que si lo esté. Una vez haya presentado su solicitud y ésta haya sido aprobada, la empresa le enviará la medicación a través de su médico. Puede encontrar una lista de estas empresas en [www.seniorliving.about.com/gi/dynamic/offsite.htm?site=http://needymeds.com](http://www.seniorliving.about.com/gi/dynamic/offsite.htm?site=http://needymeds.com)

## **Realización de pagos**

Cuando se lo piden, a veces los protésicos pueden llegar a acuerdos especiales de pago con aquellas personas que, de otra manera, no podrían pagar su prótesis.

### **«Paso a paso»**

No es cierto que si hay un problema con una prótesis, lo mejor es conseguir otra ya que los seguros no cubrirán las reparaciones. Si es posible, sin embargo, se puede ahorrar dinero y hacer las cosas poco a poco, reparando o reemplazando los componentes cuando sea necesario.

### **Equipo de segunda mano**

Las personas que buscan DME de segunda mano pueden poner un anuncio en las hojas informativas de los grupos de apoyo especificando qué componentes necesitan y preguntando a los lectores que no han usado las partes si las pueden donar o vender. Un protésico local puede estar dispuesto a instalarlos gratuitamente o a bajo costo. Aunque la responsabilidad legal puede complicar esto, se puede establecer un acuerdo que incluya una cláusula de «exención de responsabilidad» entre las personas que estén dispuestas a ayudar. Deben, sin embargo, discutir el tema primero con su abogado.

Varias organizaciones, como Easter Seals y TAP, aceptan equipo donado para luego prestarlo o venderlo más barato. Otras se ofrecen como foro de «anuncios clasificados» donde se pueden comprar, intercambiar y vender los equipos.

### **Easter Seals**

Teléfono: 1-800-221-6827

Página web: [www.easter-seals.org/site/PageServer](http://www.easter-seals.org/site/PageServer)

### **Revista del Comprador Discapacitado**

(Disabled Dealer Magazine)

Teléfono: 1-888-521-8778

Página web: [www.disableddealer.com](http://www.disableddealer.com)

### **Equipo Médico de Segunda Mano y Sillas de Ruedas a Nivel Mundial**

(Worldwide Wheelchairs and Used Medical Equipment)

Teléfono: 1-800-786-8231

Página web: [www.usedwheelchairs.com](http://www.usedwheelchairs.com)

## **Ayuda legal**

A veces, no importa cuántas veces lo intentemos o cómo nos preparemos, es posible que necesitemos a una tercera persona para superar los obstáculos que impiden conseguir la ayuda que necesitamos. Las organizaciones de ayuda legal sirven como mediadoras entre las personas y las compañías de seguros, el empresario o los acreedores, para solucionar

problemas financieros, del seguro o del trabajo relacionados con su condición médica. Las siguientes organizaciones o guías le pueden ayudar:

**Fundación para la Defensa del Paciente**

(Patient Advocate Foundation)

Teléfono: 1-800-532-5274

Página web: [www.patientadvocate.org](http://www.patientadvocate.org)

**Fundación Nacional para la Defensa del Paciente**

(National Patient Advocate Foundation)

Teléfono: 1-757-873-0438

Página web: [www.npaf.org](http://www.npaf.org)

**Centro para la Defensa del Paciente**

(Center for Patient Advocacy)

Teléfono: 1-800-846-7444

Página web: [www.patientadvocacy.org](http://www.patientadvocacy.org)

**American Bar Association**

Teléfono: 1-800-285-2221

Página web: [www.abanet.org/disability](http://www.abanet.org/disability)

**Servicios Legales de la Comunidad**

(Neighborhood Legal Services)

Teléfono: 1-716-847-0650

Página web: [www.nls.org](http://www.nls.org)

**Lista Nacional de Abogados Expertos en la Ley para Personas con Discapacidades.**

(National ADA Attorney List)

Teléfono: 1-850-942-5505

Página web: [www.istal.com/smoke/smoke4.htm](http://www.istal.com/smoke/smoke4.htm)

---

 [Regreso al inicio](#)

Actualizado en : 15-mar-05



© Amputee Coalition of America. Los derechos de reproducción pertenecen a la [Coalición de Amputados de América](#). Se permite la reproducción

local para uso de los constituyentes de la ACA, siempre y cuando se incluya esta información sobre los derechos de

reproducción. Las organizaciones o personas que deseen reimprimir este artículo en otras publicaciones, incluidos otros sitios web, deben contactar con la Coalición de Amputados de América para obtener permiso.

